

El concepto del Estado a partir
del pensamiento de Theda Skocpol,
Michael Mann e Immanuel Wallerstein¹

JOSÉ CAPERA FIGUEROA
JOSÉ J. NÁÑEZ R.
HÉCTOR J. GALEANO D.

Instituto Mora de México

RESUMEN

La finalidad de este artículo consiste en describir el concepto de Estado presente en el pensamiento de Theda Skocpol (1989), Immanuel Wallerstein (2005) y Michael Mann (2006) para establecer convergencias en sus ideas —de sistema-mundo, acciones autónomas y poder autónomo, respectivamente— que interactúan en la noción del Estado. Procedemos con un análisis sobre la producción hemerográfica sobre el tema, señalando similitudes y diferencias sustanciales en el enfoque y metodología que expone cada uno de los teóricos señalados, concluyendo que la figura del sistema-mundo está más vinculada a una perspectiva crítica, las autonomías responden a un criterio más institucional y el poder autónomo tiene preponderancia por su afinidad estructuralista. En todas, el Estado es la categoría fundamental. Los resultados demuestran que los enfoques de estos autores tienen diferencias

¹ El presente texto responde a la actividad final de la asignatura “Sociología Política I” en el Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, en México. Agradecemos el espacio, tiempo y comentarios de los maestros Arturo Escobar, Eduardo Sandoval Forero, Abdiel Rodríguez Reyes y Luis Martínez Andrade. Igualmente, los aportes de la literata Indira Enríquez han sido como siempre muy valiosos en la construcción de este artículo.

significativas, pero pueden establecerse medios de comunicación que faciliten análisis más profundos sobre el Estado: tema exhaustivo por su complicada conceptualización a lo largo de la historia. Así se convierte en una apuesta de relación reflexiva entre diversos enfoques dedicados al estudio del Estado como campo de investigación en las ciencias sociales.

PALABRAS CLAVE: Estado, estructura, sistema-mundo, poder autónomo, acciones autónomas.

ABSTRACT

The purpose of this article is to describe the concept of state in the theoretical frameworks of Theda Skocpol (1989), Immanuel Wallerstein (2005) and Michael Mann (2006), to establish convergences in their ideas —of world-system, autonomous actions, and autonomous power, respectively— and how they interact with this overriding concept. An analysis of their articles will show similarities and substantial differences in their approaches and methodologies, concluding that the concept of world-system is more linked to a critical perspective, autonomous actions respond to more institutional criteria, and autonomous power outweighs the rest due to its structuralist affinities. In all three, the State constitutes the fundamental category. Our results show that these authors differ significantly, although certain links can be established to facilitate deeper analyzes of the state: an exhaustive subject due to its complicated conceptualization throughout history. Hence, to reflect on the relation between these diverse approaches aims to contribute to the state as a field of investigation in the social sciences.

KEY WORDS: State, structure, world-system, autonomous power, autonomous actions.

Introducción

El fuerte debate que se ha gestado al interior de las ciencias sociales tiene una característica primordial que consiste en problematizar campos como sociedad, Estado, política, instituciones o movimientos sociales. Estos temas se identifican con diversidad de enfoques analíticos para construir el corpus teórico de cada disciplina y su mismo cuestionamiento.

En los argumentos expuestos por Angela Oyhandy sobre los debates actuales en la sociología política aparece la figura del Estado como un espacio de largo alcance, a partir de diferentes enfoques — estructuralistas, funcionalistas, marxistas, analíticos e institucionales— dedicados a analizar las relaciones políticas entre las instituciones y los actores que conforman la sociedad civil en determinado territorio. Por medio de estos emergen dinámicas de intereses, acciones y procesos sociopolíticos que facilitan una comprensión integral de los fenómenos políticos.

Esto posibilita una relación entre los fenómenos y procesos políticos que históricamente han cuestionado el Estado.

Esta lógica facilita que la sociología política sea una disciplina para analizar profundamente las relaciones de poder, la autoridad, el gobierno, lo político y la política. Dichos campos se convierten en espacios de oportunidad para comprender la figura paradigmática del Estado en sí mismo (Oyhandy, 2010).

Desde otra perspectiva son valiosos los aportes sobre la importancia de la sociología política como una disciplina que estudia los procesos de larga duración, como la organización del Estado y su vinculación en la esfera pública; la dinámica política de la sociedad civil y la interacción societal entre los actores sociales con los procesos internos que constituyen el poder político de las instituciones públicas (Morán y Benedicto, 1999). Esto permite la vinculación en un panorama donde la sociedad tiene un carácter entre lo público, lo privado, la política y lo político. Una fuente de interpretación permite realizar movimientos conceptuales sobre las disposiciones del Estado, la figura institucional que ejerce sobre la sociedad civil y la identidad política que existe sobre la imagen del poder político.

Los abordajes realizados sobre la teorías y conceptos dedicados al estudio del Estado muestran un panorama en disputa por llegar a un consenso sobre su *ethos*, ya sea desde un eje propio de la filosofía política o una mirada propia de la teoría política. Desde ambas perspectivas se reconoce que la complejidad de analizar esta figura multidimensional requiere mayores componentes metodológicos para tener una mejor precisión sobre su mismo cuestionamiento teórico.

En efecto, la sociología política como un campo disciplinar en proceso de institucionalización se ha encargado de estudiar de forma extensa el Estado, llegando al punto de relacionar sus elementos constitutivos, como la economía, la demografía, la cultura, la ciudadanía o lo público, entre otros. Dichas dimensiones se convierten en un pilar de análisis que permite tener una interpretación más precisa sobre el papel del Estado y su conceptualización al interior de los procesos sociales (Oyhandy, 2010).

Uno de los campos desarrollados por la sociología política es la capacidad de realizar análisis reflexivos sobre problemas contemporáneos sin perder su carácter identitario. Esto permite que haga uso de enfoques clásicos, modernos y actuales que permitan entender las configuraciones multicausales que existen sobre el Estado, el poder, la política, la democracia, los movimientos sociales, la identidad, la violencia y la dominación, entre otros campos que admiten una interrelación entre teoría y metodología para obtener una mayor precisión sobre la realidad empírica.

En el caso de las investigaciones realizadas sobre el Estado se ha podido constatar que la sociología política ha llegado al punto de poder usar metodologías mixtas para mayor precisión sobre objetos determinados de estudio. Ello implica reconocer diferencias y similitudes desarrolladas a lo largo de su historia. Por ello, el Estado ha tenido una fuerte vinculación con lo público, lo privado, la ciudadanía, la política, la violencia y demás temas que complejizan la identidad, las dimensiones y los procesos del Estado hacia su propia concepción analítica (Centeno, 2002).

El presente artículo permite reconocer tres perspectivas diferentes sobre la constitución del Estado: la racionalidad de las acciones autónomas en el Estado, según Theda Skocpol; el poder autónomo del Estado, según Michael Mann; y el sistema-mundo en el Estado, según Wallerstein.

Uno de los aportes que se pueden constatar es que dichas perspectivas no excluyen un análisis sobre el Estado en sí. Por el contrario, enriquecen su proyección y contenido para realizar interpretaciones más complejas y extensas de la condición paradigmática del Estado, que se articulan con los estudios de la sociología política.

*Las acciones autónomas del Estado
en el pensamiento de Theda Skocpol*

El análisis del Estado realizado por Skocpol se caracteriza por darle peso conceptual a la noción de las “acciones autónomas del Estado”. Parte de la perspectiva de que el Estado tiene una calidad de actor institucional puesto que se encuentra en un lugar privilegiado de enunciación. La forma más concreta de reconocer esta apreciación consiste en las investigaciones sobre el Estado desde diversas disciplinas en las ciencias sociales (Skocpol, 1989).

La lógica que ha caracterizado las investigaciones sobre las acciones autónomas del Estado se enmarca en una historia comparativa que busca conceptualizar la formación de los estados nacionales, la integración y desintegración del Estado y, en un plano más analítico, la figura de los estados en las revoluciones sociales. Este campo de oportunidad permite que los análisis versen sobre la correlación entre el Estado y las clases, las relaciones étnicas, los derechos de los grupos vulnerables (mujeres, indígenas, negros y homosexuales, entre otros), pero sobre todo en la importancia de la protesta social en la constitución del orden estatal.

Un punto de reflexión sobre la autonomía del Estado reposa en la concepción analítica que recibe a través de los estudios realizados por el institucionalismo histórico. Este considera relevante ampliar la visión causal de las instituciones para darle más peso a la acción que existe al interior de los procesos políticos, como las transiciones a la democracia, el surgimiento de regímenes y la relación entre política, sociedad y Estado. Campos relacionados con las causas y consecuencias inmersas en los movimientos, procesos y revoluciones de orden social (Skocpol, 1989).

De esta forma, el análisis realizado por Skocpol demuestra que las autonomías racionales del Estado se encuentran en los procesos que van desde la tradición marxista hasta la liberal, debido a que permiten que se gesticone una serie de manifestaciones localizadas en crisis políticas, luchas de partidos, facciones políticas y la nueva organización del Estado: en este caso como cambios, no como resultados estructurales que generen una nueva organización político-administrativa.

Ello significa que “la mejor forma de alcanzar ese objetivo de estudiar el Estado es explorar los problemas abordados en una serie de estudios comparativos e históricos que han considerado los Estados como factores importantes y han profundizado en la forma en que los estos influyen en los procesos políticos y sociales a través de sus políticas y de sus relaciones con los grupos sociales” (Skocpol, 1989: 3).

Este punto permite analizar que la constitución de las revoluciones tiende a fortalecer los procesos teóricos, puesto que son clivajes que permiten reconocer los reflejos, contradicciones y oportunidades que se gestan al interior de un fenómeno social. Es decir que las particularidades que existen del Estado se enfocan en las “tensiones localizadas en la estructura social del antiguo régimen”, los choques de poderes que persisten en los grupos políticos que posteriormente serían catalogados como “fuerzas sociales” y en particular las dinámicas presentes en las “estructuras y luchas políticas entre la fuerza y los conflictos socioeconómicos” esto hace que el Estado adquiera un sentido como una institución multidimensional

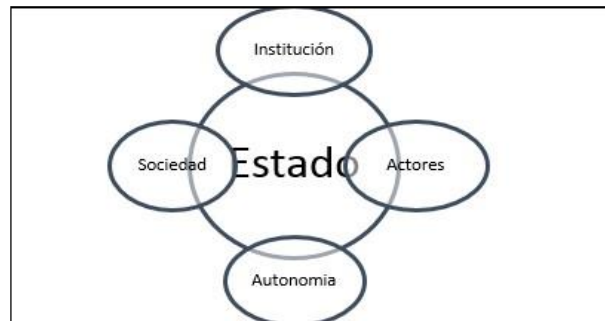
que se constituye por medio de procesos sociopolíticos de larga duración (Skocpol, 1989).

Un eje de problematización que existe en las autonomías del Estado son los procesos políticos y sociales que facilitan la construcción de grupos sociales que se identifican por la disputa del poder. Ello implica que el Estado ha tenido un desarrollo multicausal: desde los estudios jurídico-funcionales a los político-institucionales y crítico-analíticos. Esta serie de espacios conceptuales permite que se logre construir una mirada más compleja sobre la naturaleza del Estado y su capacidad autónoma en términos políticos, sociales y económicos.

La apuesta por un desarrollo político sobre la racionalidad del Estado responde a un escenario que se caracteriza por un fuerte vínculo entre la sociedad como actor político dinamizador de los procesos institucionales. Es decir: la consolidación de los actores se convierte en un peldaño de fortalecimiento de la cultura política de una nación. Así pues, se logra generar una lógica que establezca dos parámetros: el primero, la razón de Estado que declara legítima cualquier acción que nazca del seno político de las instituciones que conforman dicha estructura política; y el segundo, la visión de establecer mecanismos de participación, reconocimiento y deliberación sobre los asuntos de interés público del estado nacional (Skocpol, 1992).

Por ello, la conceptualización de la figura autónoma del Estado se encuentra vinculada a esta serie de procesos constantes:

Figura I
Relaciones causales sobre las autonomías del Estado



Fuente: elaboración propia con base en criterios de Skocpol (1992)

La figura ilustra una lógica donde la autonomía responde a una acción racional basada en las necesidades que existen en la sociedad a través de los actores. Esto permite que los procesos políticos en las instituciones tengan características que comparten los estados como actores organizativos y autónomos en cuestiones políticas.

De este modo, se puede demostrar que el Estado para mantener su control hace uso de estrategias internas y externas que constituyen su capacidad de generar obediencia. Esto le permite acceder a un espacio donde la iniciativa estatal está caracterizada por una acción de simple represión o consenso por medio del poder analítico. Así lo considera Skocpol cuando argumenta que a partir de una concepción analítica el Estado puede ser reconocido desde un nuevo poder analítico como instrumento para predecir las posibles consecuencias sociopolíticas de diversas configuraciones sociales e históricas del Estado y del poder de clase.

Además, es fundamental que el Estado disponga de funcionarios leales y calificados, y de abundantes recursos económicos para alcanzar con eficacia toda suerte de objetivos (Skocpol, 1989:10-12).

Esta serie de explicaciones permiten analizar las acciones autónomas del Estado como recursos y ventajas situacionales que facilitan estudios comparados desde diversos ejes analíticos. De esto se genera un conjunto de oportunidades para los actores no estatales, la autonomía de las instituciones y la fuerza de los procesos sociales, cuyas dinámicas influyen en la concepción de la sociedad y la misma acción política del Estado (Skocpol, 1992).

En definitiva, se puede apreciar que la racionalidad de las acciones autónomas del Estado se identifica con una perspectiva donde los intereses generales de la sociedad se encuentran en un punto neurálgico influidos por lo nacional y lo internacional, lo particular y lo general o, en su defecto, una perspectiva comparativa e histórica sobre la construcción de grupos de intereses, procesos políticos y acciones estatales que constituyen la autonomía como máxima categoría del Estado.

*El poder autónomo del Estado
desde la perspectiva de Michael Mann*

La concepción del poder autónomo del Estado que tiene Mann se caracteriza por la reconsideración de las teorías generales que han abordado al Estado como tema de interés para la realización de investigaciones. Aquí la crítica de Mann es contra las visiones teóricas reduccionistas que de cierta manera se han reproducido al interior de las escuelas de pensamiento.

Por ello, Mann asume que las corrientes de pensamiento político —como el marxismo, el liberalismo, el conservadurismo y el comunitarismo— se han convertido en teorías predominantes en la conceptualización del Estado. Esto demuestra la contemplación que se tiene sobre el Estado, al ser catalogado como un espacio entre la lucha de clases, los grupos de intereses y los procesos políticos, constitutivos parciales del significado sobre la autonomía del Estado.

El giro expuesto por Mann se caracteriza por concebir —desde una teoría alternativa articulada con la defensa de la autonomía estatal— aquella realidad empírica que refleja una distancia entre la visión normativa y la militarista que se tiene sobre el Estado. De esta forma busca pasar a un espacio donde el Estado debe superar esa imagen de ser productor de fuerza física a una donde las estructuras políticas, económicas y sociales se identifican con el proyecto de la autonomía estatal:

El razonamiento que existe sobre la figura estatal versa en reconocer que: “El Estado no es aún nada en sí mismo: es simplemente la encarnación de la fuerza física en la sociedad. El Estado no es una arena donde se resuelven asuntos internos económico-ideológicos; más bien es un área en la que la fuerza militar es interiormente, y sobre todo internacionalmente, movilizadora (Mann, 2006: 2).

Al mismo tiempo, los intentos de conceptualizar una teoría del Estado se ven plenamente identificados con lo que Mann considera una apuesta en construcción. Es así que resaltan las investigaciones realizadas por Theda Skocpol, donde existe una retroalimentación a partir de Marx y Weber como teóricos fundamentales que apostaron por pensar el *ethos* de lo que constituye el Estado.

La organización estatal se convierte en un tema estructural debido a que es parte del programa teórico de Mann. Aquí se rescata la tipología sobre las formas del poder, puesto que este permite comprender cómo se cristaliza el Estado en la realidad empírica. Se parte de la perspectiva de que el poder distributivo y el colectivo son constituyentes de las relaciones políticas (Mann, 2000).

En el caso del poder distributivo se considera que tiene como característica el control de un actor sobre otro. Ya que para el poder colectivo éste tiene una implicación sobre las capacidades de control y dominio en el territorio, la población y los procesos internos que existen en las estructuras sociales. Esto implica que el poder tiene una identidad extensiva sobre su propio alcance territorial, o intensivo, frente a la capacidad de movilizar un tipo de población en cierto contexto.

La propuesta conceptual de Mann sobre el poder autónomo del Estado tiene como característica las organizaciones administrativas y la lógica coactiva sobre los recursos. Aquí se genera toda una trayectoria que vincula la base del poder estatal, y el grado necesario de autonomía que requiere el uso racional del poder por parte del Estado (Mann, 1991).

De esta manera, se logra apreciar que la figura del poder autónomo responde a una perspectiva conceptual donde el Estado constituye un espacio para “ser una instancia del poder autónomo del Estado. Las actividades del personal estatal son necesarias a la sociedad en conjunto y/o a los diversos grupos que se benefician de la estructura de reglas existente que el Estado aplica. De esta funcionalidad deriva la posibilidad de la explotación, un resorte para la realización de los intereses privados del Estado” (Mann, 2006: 15- 16).

Otro punto de enunciación se encuentra en las afirmaciones de carácter reduccionista sobre el Estado. Parten de una perspectiva donde existe un acuerdo sobre la realización de una función con un criterio determinado.

Esto implica que el poder autónomo se ve ligado por las dinámicas que emergen al interior de la “dominación colectiva” y contribuye a que se constituyan reglas, funciones y acciones que se convierten en un campo conceptual de estudio sobre el Estado.

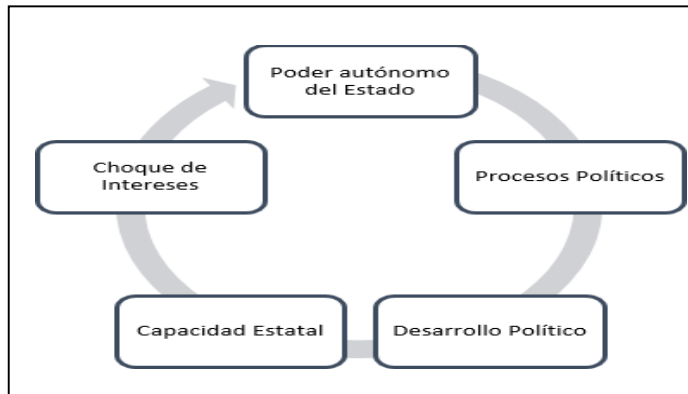
La relación que se va consolidando sobre el modelo bidimensional característico del Estado pone en relación las funciones internas, externas y de largo alcance que existen en el ámbito local, nacional e internacional, que de forma transcendental influyen en los procesos políticos, socioeconómicos, ideológicos y militares. Relación compleja forjada entre la sociedad, los actores y el Estado, construyendo un orden determinado.

Una mirada enriquecedora que ofrece la propuesta teórica de Mann consiste en reconocer las posibilidades que tiene el Estado de construir un orden donde exista un criterio de subordinación ante la ley por parte de los grupos sociales. Igualmente, el cruce entre las relaciones de poder con el desarrollo político hace de este momento un terreno que permite conocer el choque de intereses, y la respectiva diferencia del tipo de clase económica dominante.

El sentido desarrollado al interior del pensamiento de Mann, muestra que existe un conjunto de organizaciones administrativas, policiales, militares y estatales que juega un rol de suma importancia al momento de categorizar la autoridad política y la dimensión de poder real que tiene el Estado en determinados contextos. Esto implica reconocer que el poder autónomo debe ser concebido como un momento donde puede existir una apropiación entre las élites o los grupos sociales más excluidos de una determinada sociedad, época y contexto empírico (Mann, 2000).

Así, puede comprobarse que la postura de Mann tiene una amplia relación con los planteamientos de Weber en dos planos: el institucional y el funcional. Mann considera que el Estado se fortalece económica, política, cultural, ideológica y militarmente en el territorio. Una representación esquemática de esta perspectiva se refleja así:

Figura 2
Proceso sobre el poder autónomo del Estado



Fuente: elaboración propia con base a criterios de Mann (2006)

El proceso en torno al poder autónomo del Estado tiene una amplia relación causalística entre los procesos políticos, el desarrollo de las instituciones, la capacidad estatal frente a los choques de intereses debido a que son momentos decisivos que responden al poder autónomo del Estado frente a circunstancias coyunturales, críticas y tardías que existen en determinadas sociedades. Así, el Estado no logra perder capacidad de movilizar el poder de la sociedad civil y generar un escenario donde existe la disputa de estas agrupaciones (Skocpol, 1992).

Finalmente, se puede apreciar que la propuesta de Mann tiene vinculación con la mirada analítica de Skocpol. Aquella refleja que existe una propia naturaleza sobre la capacidad del Estado de ejercer poder político, y una perspectiva sobre su mirada: “el Estado es mera y esencialmente una arena, un espacio y que no obstante ésta es la fuente misma de su autonomía” (Mann 1989:4). Esto contribuye a que se constituya un desplazamiento del poder en diferentes esferas, y la presencia del Estado en su territorio, sin dejar a un lado las agencias estatales que tienen la capacidad de realizar distintas funciones y la búsqueda de organización en una determinada sociedad.

*El concepto de Estado
a través del sistema-mundo de Wallerstein*

Hasta el momento se han expuesto dos corrientes sobre la conceptualización del Estado. La primera tiene una amplia afinidad con el campo del institucionalismo en materia de acciones autónomas del Estado, y la segunda sobre el poder autónomo del Estado, dando prioridad a la visión estructuralistas sobre el proceso histórico, político y económico constituido al interior de esta estructura de poder y desarrollo social.

Ya desde la perspectiva de Wallerstein (2005), la configuración del Estado tiene un proyecto histórico donde se organizaron las estructuras en las ciencias sociales para comprender la complejidad de esta categoría propia de la modernidad. Se parte de la necesidad que existe en las ciencias nomotéticas debido a que facilitan la demostración de la realidad empírica, a través de estudios rigurosos de la sociología, la política y la economía.

Un argumento central en el pensamiento de Wallerstein se encuentra en la constitución de la ciencia social, puesto que permite tener una mirada más holística sobre este fenómeno que es el Estado. Es así que su propuesta versa en replantear un nuevo sistema y estructura en las ciencias sociales que logre denominarse unidisciplinar. Esta apuesta epistemológica permite comprender críticamente la división clásica que existe en las ciencias sociales, y la construcción de nuevos imaginarios sobre la realidad empírica. Esto porque se convierte en un espacio donde el Estado como un fenómeno social asume un sentido más complejo sobre los procesos sociales en el mundo (Wallerstein, 2005).

En efecto, la tesis central de Wallerstein sobre el origen del sistema capitalista mundial, y la lógica de su funcionamiento a gran escala, se articula con los alcances, coyunturas y procesos paulatinos que permiten realizar una aproximación más profunda sobre el Estado. Este tipo de resultados se debe a la fuerte influencia braudeliiana, dependendista y pensamiento crítico que Wallerstein posee para superar los abordajes tradicionales y clásicos que se tienen sobre la teoría, la práctica y las investigaciones sobre el Estado en una dimensión más histórica.

El análisis del sistema mundo como una creación social, se caracteriza por hacer uso metodológico de campos como la politología, la economía, la sociología, la historia para explicar el origen, los mecanismos, las contradicciones, las causas y efectos que existen al interior de la constitución del Estado, desde su multidimensionalidad conceptual (Wallerstein, 2005).

Asimismo, el marxismo como enfoque para comprender la construcción del Estado a partir de un análisis en el sistema mundo, se identifica con el corpus teórico en distintos niveles. Se parte de que el capital se convierte en un elemento para comprender la configuración temporal y espacial que se ha gestado al interior de los diversos territorios en el mundo.

Ya en el sistema mundial se logra concentrar el desarrollo del capitalismo y la evolución causal del Estado, para comprender la organización territorial que asumieron los diferentes centros de acumulación del capital. Un reflejo de esta realidad empírica, que Wallerstein considera como un fenómeno latente de las periferias, es la reproducción del capital, la transición tardía a modelos de modernización, la dependencia de un modelo agrominero de tipo exportador, la carencia de especialización productiva, pero en especial la prevalencia de una ideología que marca al Estado como un instrumento de dominación y reproductor de la exclusión en todos los sentidos.

Este tipo de análisis muestra la divergencia sustancial y estructural que poseen los argumentos expuestos por Wallerstein sobre propuestas como las de Skocpol y Mann. Pero no implica que sean excluyentes. Por el contrario, muestra cómo desde diferentes enfoques analíticos, se pueden realizar abordajes profundos, rigurosos y demostrativos que reflejen un diagnóstico sobre una ontología del Estado a partir de estos grandes teóricos.

Por ello, la perspectiva de los sistemas históricos que usa Wallerstein a corto, mediano y largo tiempo, simboliza una apuesta por mirar la génesis, el desarrollo y las contradicciones que se han venido constituyendo sobre el Estado como un proceso sociohistórico y de gran importancia en las ciencias sociales.

Lo demuestra cuando asume que “el mundo en el que vivimos, el sistema-mundo moderno, tuvo sus orígenes en el siglo XVI. Este sistema estaba ubicado en una parte del globo; principalmente en parte de Europa y de América. Con el tiempo, se expandió hasta abarcar todo el mundo”. (Wallerstein, 2005:19).

Este desarrollo conceptual, desde un eje del sistema-mundo, enriquece las discusiones sobre cómo conceptualizar el Estado en las ciencias sociales, debido a que se centra en la unidad dentro de la acción social y en la interrelación entre la unidad político-cultural con la dimensión del Estado, la nación, los ciudadanos, la economía y la forma de organización política que se despliega sobre el proceso constitutivo del Estado. Ello implica que debe presumirse que “dicho sistema es la única “unidad correcta de análisis”, ya que los Estados soberanos “debían ser considerados tan sólo como un tipo de estructura organizativa entre otras en el seno de este único sistema mundial” (Wallerstein, 2005: 12).

Un campo fundamental que se formaliza en la tarea de conceptualizar al Estado a partir del sistema-mundo, fue la idea de la “soberanía” ya que es un derecho fundamental de un Estado frente a la toma de sus decisiones autónomas en el territorio. Esto implica reconocer que la figura del pueblo tiene prevalencia, ya que es la encargada de legitimar un determinado régimen (Wallerstein, 2005). Igualmente, parte de este proceso responde a un tipo de análisis que se equipara con la mirada de una sociedad nacional que responde a los cambios sociales que se siguen mostrando en el sistema social.

A estos argumentos expuestos, se puede sumar que los historiadores, economistas, politólogos y sociólogos dedicados al estudio de las sociedades nacionales, tienen la posibilidad de realizar análisis de sistemas históricos para obtener una conceptualización más rigurosa del Estado, no como institución o resultado, sino como proceso y clivaje histórico.

En el esquema crítico del sistema-mundo existe la riqueza de comprender la realidad social y la construcción de niveles, unidades y etapas que conforman al Estado como clivaje de orden histórico-político situado en medio de una época moderna. Es decir, que el Estado tiene la capacidad de ser un tipo de unidad dentro de otras unidades que integran lo particular y lo general desde una concepción histórico-crítica (Wallerstein, 2005). A este tipo de procesos se le puede ejemplificar con los cambios sustanciales de los Estados soberanos, desde su evolución hasta la interacción del sistema mundial.

En definitiva, se puede apreciar que la propuesta de comprender la conformación del Estado a partir del análisis del sistema mundo, tiene una amplia vinculación con el modo de producción capitalista, los procesos de larga duración que se han venido gestado al interior de la sociedad civil, las contradicciones del capital y la expresión de las luchas de clases. Estas permiten observar la formación de roles económicos, sociales y políticos en la realidad empírica.

Asimismo, se constata que los aportes realizados por Wallerstein (2005) poseen una divergencia estructural sobre las corrientes de las acciones autónomas del Estado y el poder autónomo del Estado. Esto es así, porque hace uso del enfoque crítico para comprender los procesos espaciales, temporales y territoriales que se han desarrollado a través del proceso histórico de larga duración del Estado.

Conclusiones

La sociología política como campo disciplinar tiene grandes oportunidades de generar investigación crítica, empírica y reflexiva, la cual ponga en cuestionamiento la ontología del Estado, tal como se demostró a lo largo del artículo. Un aspecto que se identifica en esta investigación es la de establecer comunicación con otras disciplinas de las ciencias sociales para construir marcos reflexivos que nos permitan un acercamiento profundo a los fenómenos políticos de una estructura organizativa establecida en cualquier territorio.

El aporte realizado por Skocpol deja claro que la autonomía del Estado tiene un carácter racional. Ello permite que exista una postura analítica sobre el proceso de institucionalidad y el aporte de problematizar el Estado como un campo estructural de investigación empírica.

En el caso del poder autónomo del Estado en Mann, se puede inferir que la interacción entre estos campos, permite que exista una mayor vinculación del poder, la ciudadanía, la institucionalidad, como temas que tienen un espacio para realizar investigaciones rigurosas, donde el Estado pueda ser examinado desde la complejidad de su naturaleza.

La apuesta teórica expresada por Wallerstein de recuperar desde la tradición del marxismo y la corriente latinoamericana, una crítica a la tendencia estructural del conocimiento, deja claro que el Estado tiene la capacidad de ser estudiado a través del sistema histórico. Incluye esta posibilidad, las relaciones de producción que se han gestado a través del capitalismo, la crisis del capital y fenómenos como la explotación, la dominación, la concentración de la riqueza entre otras.

Estos se convierten en componentes fundamentales a la hora de realizar estudios detallados que muestran otra parte de la realidad empírica, desde disciplinas como la sociología, la economía, la politología y la historia.

Estas diferencias no son ni radicales ni excluyentes, como ciertos investigadores señalan. Se puede establecer un hilo conductor y dialógico como se ha venido desarrollado, donde el Estado es la figura estructural de análisis, y el objeto de estudio que requiere tener enfoques críticos para analizar las transformaciones actuales.

Otro punto importante de rescatar es que el presente artículo demuestra con argumentos, la diferencia de los enfoques, y la vinculación que puede existir en cada uno.

Deja claro las ideas centrales de cada autor y llega al punto de asumir una perspectiva neutral donde no existe un peso teórico, de una sobre otra.

Al mismo tiempo, el artículo aporta nuevas pautas para realizar investigaciones que permitan conceptualizar el Estado más allá de la visión tradicional, normativa, positiva y genérica en el estudio de la sociología política, pasando a una de tipo representativo en medio de las circunstancias históricas que atraviesa la realidad empírica en estos tiempos turbulentos.

En conclusión, se hace necesario seguir introduciendo este tema en los estudios de la sociología política, que superen paulatinamente los enfoques de investigación tradicionales y modernos. Aspiramos a que se realicen pesquisas que demuestren horizontes alternos y funcionales para procesos endógenos sobre este objeto de investigación analítica. También implica la apertura de paradigmas que se vinculen más con la realidad y sean producto del desarrollo conceptual, teórico, metodológico y epistemológico en el mundo de las ciencias sociales.

BIBLIOGRAFÍA

Centeno, M. A. (2002), *Blood and Debt: War and the Nation-State in Latin America*, Penn State Press, Nueva York.

Mann, M. (1991), *Las fuentes del poder social I*, Alianza Editores, Madrid.

Mann, M. (2000), “¿Ha terminado la globalización con el imparable ascenso del Estado nacional?” en *Zona Abierta* (92-9), 175-211.

Mann, M. (2006), “El poder autónomo del Estado: sus orígenes, mecanismos y resultados” en *Revista Académica de Relaciones Internacionales* (5), UAM-AEDRI, 1-43.

Benedicto, J., y Morán, M. eds., (1995), *Sociedad y política: temas de sociología política*, Alianza, Madrid.

Oyhandy, A. (2010), “Sociología política” en E. Villarreal Cantú y V.H. Martínez, eds., *(Pre)textos para el análisis político. Disciplinas, reglas y procesos*, FLACSO, México, 49-70.

Skocpol, T. (1989), “El Estado regresa al primer plano: estrategias de análisis en la investigación actual” en *Zona Abierta* (50), 1-42.

Skocpol, T. (1992), *Protecting Mothers and Soldiers. The Political Origins of Social Policy in the United States*, Belknap Press, Cambridge.

Wallerstein, I. (2005), *Análisis del sistema-mundo: una introducción*, Siglo XXI, México.